



Santiago, septiembre 8 de 1986.

R-403-86.

Señora
Mónica Jiménez de Barros
Comisión "Justicia y Paz"
PRESENTE

De mi consideración :

ARCHIVO HISTÓRICO

Ha llegado a mi poder una carta fechada el día 30 de agosto de 1986, escrita en papel con membrete de la Comisión Episcopal "Justicia y Paz", que está suscrita con firma ilegible y a la que se acompaña una "declaración sobre la adhesión a la Iglesia que, hasta la fecha, no ha sido posible conseguir que sea publicada".

En dicho texto, se desarrollan consideraciones de doctrina que son bien conocidas para todo católico, pero, al referirse a la actitud del Canal de Televisión de la Universidad Católica frente a los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de los Obispos, se hacen afirmaciones que distorsionan la verdad.

En efecto, el Canal dió cuenta de la declaración "Felices los constructores de la paz..." La extensión del documento era demasiado grande para que él fuera leído íntegramente en un espacio periodístico. Sin embargo, se lo destacó en forma muy clara, tanto por el horario en que se lo presentó (segunda nota de Teletrece), cuanto por la extensión que se le asignó a la presentación.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

2.-

Me permito acompañarle el libreto, del cual se desprende que no se omitieron aspectos esenciales, ni se pretendió disminuir la severidad del tono, ni acallar las críticas contenidas en el documento.

En mi opinión, la mención "especial" que se hace de nuestro Canal en la "declaración" que comento involucra una injusticia manifiesta.

Me ha parecido aconsejable hacer llegar esta respuesta a algunas de las personas cuyos nombres figuran en la lista que acompaña a la "declaración".

Saluda atentamente a Ud.



c.c: P. Renato Poblete B.
Alejandro Silva B.
Jorge Precht P.